

OFERTA EMPRESA

13 de noviembre de 2019

Cláusula	Detalle
Reajustabilidad SB	Se mantiene reajustabilidad trimestral por IPC
Gratificación	Se mantiene modalidad de pago mensual
Asignación de Alimentación	Se mantiene reajustabilidad trimestral por IPC
Premios x Años de Servicio	Se mantienen tramos y montos con topes en UF
IAS en caso de Despido	Se mantiene pago de IAS sin topes
Fiestas Patrias	Se mantiene protocolo de celebración
Préstamo de Emergencia	Se mantiene criterio de otorgamiento
Corporación de Bienestar	Se mantiene modalidad de financiamiento
Programa ESPP	Se mantiene programa
Financiamiento Estadía Familiar	Se mantiene protocolo de otorgamiento

Propuestas con mejoras

Cláusula	Característica
Asignación de Movilización	Se modifica reajustabilidad por IPC, de anual a trimestral
Préstamo Feriado Anual	Se mantendrá un solo descuento por este concepto
IAS en caso de Jubilación	Se agrega un nuevo tramo de 40+ años y premio de \$15,5M, y se define un protocolo de retiro
IAS en caso de Renuncia	Se incorporan 3 cupos anuales por renuncia voluntaria para trabajadores con un mínimo de 10 años de antigüedad, y con pago de IAS con topes legales (años y UF)
Fiesta de Navidad	Se realizarán fiestas de navidad en Antofagasta en dos sábados continuos, para asegurar asistencia de trabajadores en JJEE
Día de la Empresa	Se informarán montos y protocolo de celebración a Sindicatos
Cuota Mortuoria	Se incorpora condición de posesión efectiva para cobro de finiquito
Ingreso Mínimo Mensual	Se establece como ingreso mínimo mensual la suma bruta de \$450.000.-, compuesto por la suma del sueldo base mensual más la gratificación bruta mensual garantizada.

Cláusula	Característica
Permisos	<p><u>Nacimiento</u> Se agregan 2 días adicionales en JJEE a los 5 establecidos por ley, es decir se otorgará un total de 7 días hábiles</p>
	<p><u>Defunción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cónyuge e hijos – se mantienen los 7 días hábiles de permiso <input type="checkbox"/> Padre y madre – se elimina restricción por distancia (1000km) y se aumentan los días, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Jornada ordinaria, se agregan 2 días adicionales a los 3 que otorga la ley, es decir un total de 5 días hábiles • JJEE 7x7, se agregan 4 días adicionales a los 3 que otorga la ley, es decir un total de 7 días hábiles • JJEE 4x3, se agrega 1 día adicional a los 3 que otorga la ley, es decir un total de 4 días hábiles • JJEE 4x4, se agrega 1 día adicional a los 3 que otorga la ley, es decir un total de 4 días hábiles
	<p><u>Matrimonial</u> Se agregan 2 días adicionales en JJEE a los 5 establecidos por ley, es decir se otorgará un total de 7 días hábiles</p>
	<p><u>Administrativos</u> Se extienden a las JJEE los 2 días hábiles de permiso para fines de trámites administrativos, con limitación de uso al inicio o termino del turno</p>

Propuestas con mejoras

Cláusulas	Característica
Bono de Escolaridad	Se aumenta monto de 131.000.- (valor vigente) a 140.000.- brutos
Préstamo de Escolaridad	Se mantiene préstamo para trabajadores que reciben el bono de escolaridad, por un monto de \$100.000.-
Ayuda de Estudios	Se crean 200 cupos anuales para cursos de inglés E-Learning para M-T y Administrativo Bodega de Finning, en reemplazo de Beca Think Big
Certificación Caterpillar	Se introducen nuevos productos en la línea de camiones de extracción.
Préstamo Flexible	Se redistribuyen cupos en UF para incrementar préstamo para la vivienda, considerando que se puede ser beneficiario en una sola ocasión para compra
Bono Encierro	Se incrementa valor diario de 40.000.- a 70.000.- brutos, más las horas extras trabajadas bajo esta condición

Cláusulas	Característica
Bono Cambio de Jornada	Se establecen los siguientes valores para cada año calendario: 500.000.- brutos por primer cambio / 375.000.- brutos por segundo cambio / 250.000.- brutos por tercer o más cambios de jornada
Bono Operador	Se implementará en faenas mineras donde aún no existe este bono y durante el 2020 en otros centros de trabajo
Extensión de Beneficios	Nuevos socios y personal no sindicalizado
Autorización de JJEE	Autorización para Renovación y Nuevas JJEE, previa revisión y acuerdo con el Sindicato
Aguinaldos (2), Bono Vacaciones y Premio IAS	Se mantendrán montos actuales durante la vigencia del nuevo convenio colectivo
Licencias Médicas	Se ajusta modalidad de pago de la siguiente forma, con excepción de LM catastróficas y maternales: <ul style="list-style-type: none"> • Anticipo subsidio + Diferencia remuneración – hasta 180 días año calendario • Anticipo subsidio + Diferencia remuneración con tope de 3 Millones – más de 180 días año calendario

Cláusulas	Oferta Empresa – 30 Oct
Bono por Resultados	Base EBIT Chile
BTN	4.500.000.- brutos
Bono por Cierre de Negociación Colectiva Anticipada	500.000.- brutos
Bono por Resultado 2020	150.000.- brutos a pagar en febrero 2021
Préstamo Blando – 1.550.000.-	Primer Tramo – 1.000.000.- Segundo Tramo - 1.250.000.- Tercer Tramo - 1.550.000.-
Aumento Sueldo Base	\$ 60.000 brutos, a aplicar en noviembre 2019 si se acoge oferta hasta el viernes 15 de noviembre
Compra Vacaciones Progresivas	Por una máximo de hasta 400.000.- brutos